

drán agruparse hasta reunir por lo menos 5.000 acciones para designar una persona que les represente.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Arce.—13.606.

**CREDIT SUISSE
ELCANO-50, SICAV, S. A.**
(En liquidación)

El Liquidador único ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Prim, número 14, en Madrid, el día 25 de abril de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Reparto entre los accionistas del Activo resultante de la liquidación.

Quinto.—Autorización y Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—Liquidador único, Germán Aguilera Jiménez.—13.275.

**CREDIT SUISSE
ELCANO-50, SICAV, S. A.**
(En liquidación)

En fecha 28 de febrero de 2008, la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad ha acordado la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación, lo cual se publica conforme al artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—Liquidador único. Germán Aguilera Jiménez.—13.008.

CUNÍCOLA DEL MAESTRAZGO, S. L.
(Sociedad absorbente)

EL PUBLILL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Cunícola del Maestrazgo, Sociedad Limitada, y El Pubill, Sociedad Limitada, Unipersonal, celebradas cada una de ellas con fecha 20 de diciembre de 2007, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Cunícola del Maestrazgo, Sociedad Limitada, de El Pubill, Sociedad Limitada, Unipersonal, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura

del período de liquidación con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en los Registros Mercantil de Castellón y los Balances de fusión cerrados el 30 de septiembre de 2007, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 30 de septiembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión cerrados a 30 de septiembre de 2007.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión.

Se hace constar que las referencias realizadas en la presente comunicación a distintos artículos de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Benasal (Castellón), 20 de diciembre de 2007.—Por Cunícola del Maestrazgo, Sociedad Limitada, Santiago Miguel Casado, Administrador Solidario.—Por El Pubill, Sociedad Limitada, Unipersonal, María José Pitarch Segura, Administradora Solidaria.—13.068. 1.ª 17-3-2008.

CYCLOPROJECT 3.000, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 5 de junio de 2007, se ha acordado lo siguiente: Reducir el capital social en la cantidad de 500.000 €, por condonación de los dividendos pasivos, mediante disminución del 50 por ciento del valor nominal de las acciones, de forma que el valor de cada una sea de 500 €, resultando un capital social de 500.000 euros después de la reducción. Una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en la cifra de 500.000 euros modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Gil Borrell.—13.610.

DILLERS, S. A.

Esta sociedad pone en conocimiento al público en general que, mediante acuerdo de la Junta general de accionistas adoptado el 20 de febrero de 2008, se decidió redenominar y reducir del capital social por ajuste del valor nominal de las acciones. El capital social estaba fijado en 60.101,21 euros dividido en 10.000 participaciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, redenominadas automáticamente de oficio por el Registro Mercantil correspondiente, conforme a los dispuesto en los artículos 2.º, 21.º y 26.º de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del euro. Como consecuencia de esto, el valor nominal de cada participación arroja una cifra en euros con más de dos decimales, y con el único objetivo de redondear, a la baja dicha cifra, se acordó reducir 1,21 euros, que según con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre (Ley sobre Introducción del euro), se destina a una reserva indisponible. El capital social queda fijado en 60.100 euros dividido en 10.000 acciones de 6,01 céntimos de euros.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Administrador único, Miguel Granados López-Doriga.—13.040.

**DISEÑO INTERIORISMO
INFORMÁTICA OFICINAS, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 11 de marzo de 2008.—El Administrador general solidario, Julián Gómez Huerta.—13.340.

ENCARNACIÓN MALDONADO PÉREZ

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 684/06, ejecución 161/07, seguido a instancia de Juan Ollero Buena Vista, contra «Encarnación Maldonado Pérez», se ha dictado resolución de fecha 22 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.329,82 euros de principal, más 396,07 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—12.990.

ESSAR OIL, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 29 de febrero de 2008, en el domicilio social de la compañía, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando también el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
III. Deudores comerciales y otras cuentas de cobro	797,58
V. Inversiones financieras a corto plazo	499.771,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	108.971,76
Total activo	609.541,02
Pasivo:	
I. Capital.....	600.000,00
1. Capital escriturado	600.000,00
III. Reservas	8.676,99
VII. Resultado del ejercicio	864,03
Total pasivo	609.541,02

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263.º y 275.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ayerbe, 7 de marzo de 2008.—El Liquidador, Antonio Labarta González.—13.057.

EUROGESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA DE BIZKAIA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 23 de abril de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Quinto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la reunión, las cuentas anuales, el informe de gestión e informe de Auditoría.

Bilbao, 3 de marzo de 2008.—El Administrador General Único, «Balebi Gestión 21, S. L.», representada por Íñigo Ispizua Gutiérrez.—13.070.

EXPLOTACIONES CAN MONTLLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general que se celebrará el día 21 de abril de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y, en segunda, el día 22 de abril de 2008 a las 18 horas, en el domicilio social de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, del ejercicio social de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Terrassa, 12 de marzo de 2008.—Consejeros-Delegados Mancomunados. Pedro Mollet Gibert y Francesc Xavier Puig Mollet.—14.056.

FERRERO TORTOSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la misma y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a

los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el día 21 de abril de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 22 de abril de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados de los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Apoderamiento para cuantas formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil y demás trámites que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent, 10 de marzo de 2008.—El Administrador único, Bautista Ferrero Calabuig.—13.341.

FONDAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Fondat, Sociedad Anónima, celebrado el día 16 de febrero de 2008, se convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en San Pere de Ribes, Urbanización Vallpineda, avenida Santísima Trinidad, número 28, el próximo día 18 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, respecto del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas y Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2007.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación de los resultados del año 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Pere de Ribes, 16 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Espinalt Mas.—13.043.

FONMOBA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lisardo Antonio Moreno Barreira.—13.604.

FORTIA VIDA, M.P.S. A QUOTA FIXA

(Sociedad cesionaria)

CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL A QUOTA FIXA

(Sociedad cedente)

Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las entidades Fortia Vida, M.P.S. A Quota Fixa y Caja Hipotecaria Catalana Mutual M.P.S. A Quota Fixa aprobaron en fecha 29 de junio de 2007, el Convenio de Cesión de Cartera suscrito en fecha 31 de marzo de 2007, entre ambas entidades Fortia Vida, M.P.S. A Quota Fixa (como entidad cesionaria), con domicilio social en Barcelona, calle Roger de Lluria, número 42, y Caja Hipotecaria Catalana Mutual, M.P.S. A Quota Fixa (como entidad cedente), con domicilio social en Barcelona, calle Consell de Cent, número 389, bajos derecha, con disolución de ésta última, todo ello supeditado a la preceptiva autorización por parte de la Direcció General de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, número 19, 7 planta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3.3) del Decreto 279/2003 de 4 de noviembre de desarrollo de la Ley de mutualidades de Previsión Social de Catalunya se concede el plazo de un mes desde la última publicación para que los tomadores comuniquen a la Direcció General de Política Financera i Assegurances las razones que en su caso puedan tener para estar disconformes con la cesión, haciéndoles saber que está a su disposición en el domicilio social de las entidades intervinientes el texto íntegro del Convenio de cesión.

Asimismo se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de las entidades cedente y cesionaria de obtener, en el domicilio social de las entidades intervinientes, el texto íntegro del acuerdo de cesión global de la cartera de seguros, haciéndoles saber el derecho que igualmente les asiste de oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 246 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—Las Juntas Directivas: Presidenta de Fortia Vida, M.P.S. A Quota Fixa; María Vaque Molas y Presidente de Caja Hipotecaria Catalana Mutual, M.P.S. A Quota Fixa; Manuel Vicente Fernández Nieto.—13.624.